



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte N° 3000-8583-2025

VISTO: La Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 2738, dictada el 16 de octubre de 2019, por medio de la cual “se habilita la designación de magistrados que no han prestado juramento por no encontrarse en funcionamiento el órgano jurisdiccional que habrán de integrar, a los efectos de subrogar organismos del mismo fuero e instancia, aún de un departamento judicial distinto para el que cuentan con decreto de designación”,

Y CONSIDERANDO: 1º) Que el juzgado de Familia N° 1 de Zárate – Campana, se encuentra vacante desde octubre de 2022.

Que actualmente, en el citado órgano se desempeña, en calidad de subrogante, la Dra. Ana Coarasa, jueza del Juzgado de Familia N° 2 de Zárate Campana, quien comunicó la imposibilidad de continuar con la cobertura durante el año 2026, atento el órgano del que es titular es el que posee el mayor ingreso de causas de la provincia

2º) Que desde la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Zarate - Campana, solicitan a esta Suprema Corte la designación de un magistrado para la cobertura de la vacante del juzgado de Familia N° 1.

3º) Que, por Decreto N° 2272/24, se designó como Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Merlo, al doctor Santiago Gabriel Civitico.

Que, el futuro magistrado comunicó su voluntad de jurar de manera anticipada a los efectos de subrogar órganos vacantes en el fuero de Familia y, ante el requerimiento realizado por la Secretaría de Planificación en el marco de la Resolución N° 2738/19, manifestó su conformidad para desempeñarse en los Departamentos Judiciales de

Avellaneda-Lanús, Lomas de Zamora, Moreno-Gral. Rodriguez, La Matanza, San Isidro, San Martín, Morón, Mercedes y Zarate - Campana.

4º) Que, la carga de trabajo de los juzgados de familia del departamento judicial Zarate - Campana es una de las más significativas a nivel provincial y que, por lo tanto, resulta conveniente autorizar el juramento del Dr. Civitico, a los efectos de subrogar el juzgado de Familia Nº 1 de Zárate - Campana.

POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo establecido en el artículo 4º del Acuerdo Nº 3971 y 1º del Acuerdo 4148.,

R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer que el cargo vacante - 22988 - tenga la denominación presupuestaria de Juez de Familia (Grupo 13 - Nivel 20) y asignarlo al Juzgado de Familia de Merlo (PRG 021-Administración de Justicia).

Artículo 2º: Autorizar a la Presidencia de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Zarate - Campana, previa intervención de la Secretaría de Personal, a tomar juramento al doctor Civitico como Juez del Juzgado de Familia del Departamento Judicial Merlo (conf. Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2272/24).

Artículo 3º: Previo a su juramento, el Magistrado deberá confirmar su consentimiento para subrogar órganos del Fuero de Familia de los Departamentos Judiciales Avellaneda-Lanús, Lomas de Zamora, Moreno-Gral. Rodriguez, La Matanza, San Isidro, San Martín, Morón y Mercedes y, de ser necesario, los que establezcan las normativas de subrogación dictadas por la Suprema Corte de Justicia.

(Ac. 3230, Res. N° 309/07, Res. N° 1216/08, Res. N° 3359/08, Res. N° 3535/09, Res. N° 1644/12).

Artículo 4º: Disponer que el doctor Santiago Gabriel Civitico subrogue en el Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Zárate Campana, a partir del 23 de febrero de 2026 y hasta nueva Resolución.

Artículo 5º: Solicitar al doctor Civitico que -en los términos del artículo 5º de la Resolución N° 2738/19- al momento de culminar sus funciones en el órgano que subrogue, presente, ante la Secretaría de Planificación, el informe allí estipulado, a los efectos pertinentes.

Artículo 6º: Regístrese en la ciudad de La Plata, Comuníquese. Publíquese en el boletín oficial y en el sitio web de la Suprema Corte de Justicia.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 11/12/2025 12:42:03 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 12/12/2025 12:44:57 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 16/12/2025 13:15:36 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 16/12/2025 13:28:10 - TRABUCCO Nestor Antonio -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



238501743002667027

SECRETARIA DE PLANIFICACION - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE el 17/12/2025 07:37:52 hs. bajo el número RSC-3766-2025 por ALVAREZ MATIAS JOSE.